



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

348-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente Nº 12.117/07

VISTO la nota presentada por la Lic. Mirella PERALTA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual informa el reintegro al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Metodología de la Investigación Científica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

Que la mencionada docente, se le concedió una licencia sin goce de haberes en el cargo antes mencionado, a partir del 01 de Noviembre de 2019 y mientras continúe en el cargo de Secretaria de Asuntos Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que habiendo finalizado el período de designación es necesario emitir el acto administrativo, mediante el cual se da por finalizada la licencia sin goce de haberes.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes concedida a la Lic. **Mirella Beatriz PERALTA**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA** de las Carreras de Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 19 de Mayo de 2022.


ARTICULO 2º: Reintegrar a la Lic. **Mirella Beatriz PERALTA**, D.N.I. Nº 16.899.179, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA** de las Carreras de Licenciatura de Nutrición y Licenciatura de Enfermería de esta Facultad, a partir de la fecha mencionada precedentemente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa